

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según señala el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, corresponde a las Oficinas Técnicas de Cooperación, la identificación y seguimiento de los proyectos y programas de cooperación para el desarrollo financiados por la Agencia, así como aquellas tareas de apoyo y coordinación de todos los actores de la Cooperación Española presentes en cada uno de estos países.

Por lo tanto, a estas oficinas se les otorga un papel fundamental en la estrategia de cooperación de nuestro país.

¿Cuál es la relación de Oficinas Técnicas de Cooperación que en la actualidad existen?

¿Qué Oficinas Técnicas de Cooperación se han suprimido desde el año 2011 y cuáles han sido las causas que lo han justificado?

¿Cuál es la relación de puestos de trabajo, en cada una de las Oficinas Técnicas de Cooperación?

¿Cuál era la relación de puestos de trabajo, en las Oficinas Técnicas de Cooperación que se han suprimido?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 2017



EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
74-co-7-smg

